

Informe anual 2022

Sesión de Comité Técnico
27 de abril de 2023

- De conformidad con la Ley del Fondo y su Contrato Constitutivo, corresponde al Comité Técnico analizar y, en su caso, aprobar el informe anual que le presente el Coordinador Ejecutivo (artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo y cláusulas Décima, fracción I, inciso e), y Décima Cuarta, fracción IV, de su Contrato Constitutivo.

Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los
Contratos

III

Administración del Fondo

IV

a. Ingresos por asignaciones

- En 2022, el Fondo recibió por parte de Pemex, en su carácter de asignatario, un total de 574,707 millones de pesos (mdp).

Ingresos recibidos por asignaciones (Cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2022	Δ% (2022 vs. 2021)
Derecho por la Utilidad Compartida	265,884	432,238	63%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	70,693	140,840	99%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	1,412	1,629	15%
Total	337,988	574,707	70%

b. Ingresos por Contratos

Ingresos recibidos por contratos (Cifras en millones de pesos)

Cuota exploratoria	1,812
Total	1,812

(Cifras en millones de dólares)

Regalía base	58
Regalía adicional	135
Penas convencionales	41
Total	234

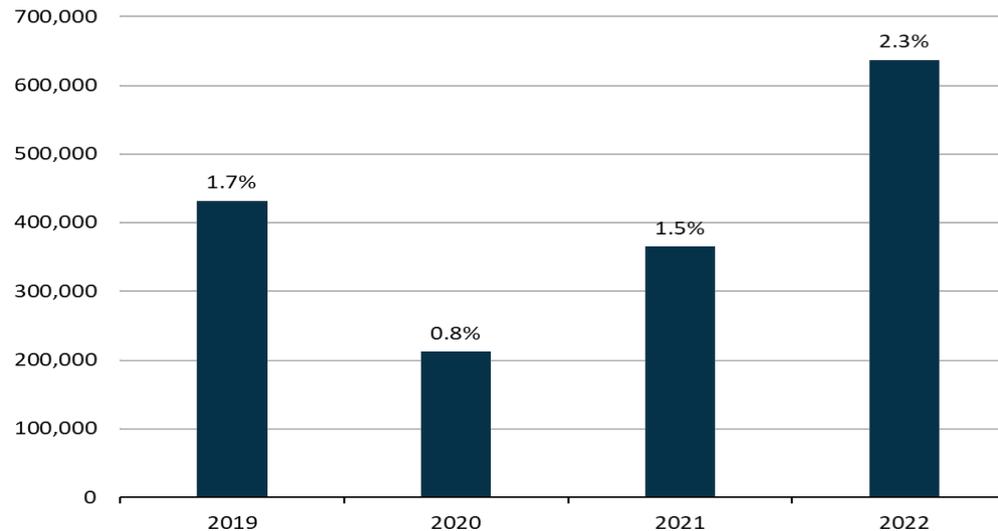
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular	2,753
Total	2,753

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

c. Transferencias realizadas a la Tesofe y a los destinos previstos en la Ley del Fondo

Las transferencias ordinarias ascendieron a 636,332 mdp, un incremento del 74% respecto a lo transferido en 2021 y equivalente al 2.3% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2022.

Transferencias ordinarias
(Cifras en millones de pesos y como porcentaje del PIB)



Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los
Contratos

III

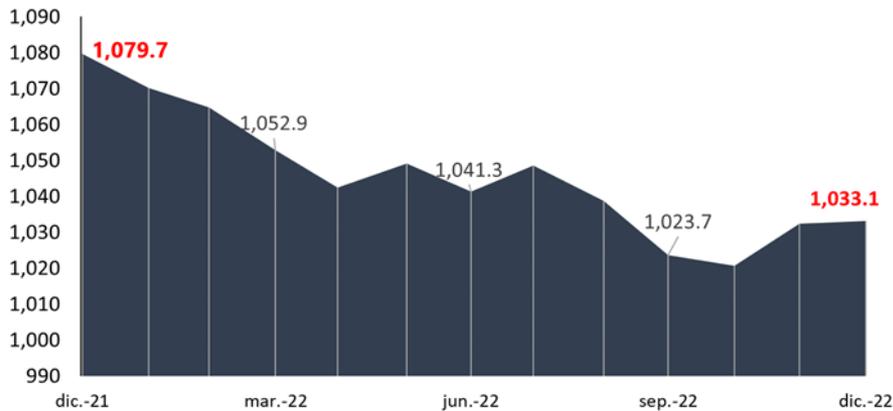
Administración del Fondo

IV

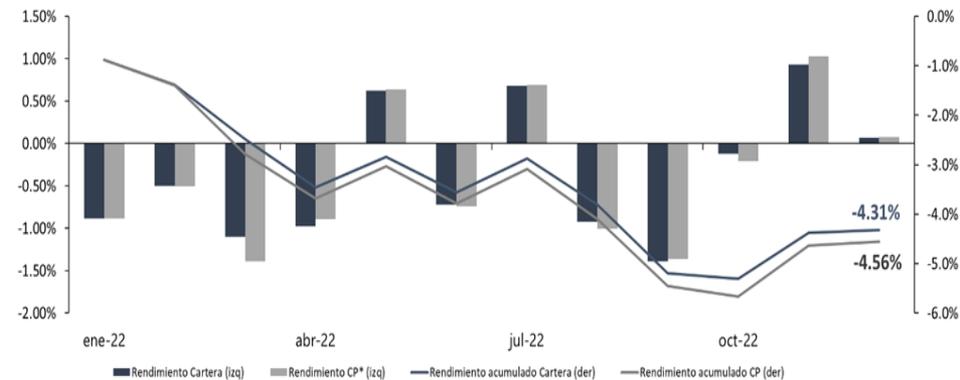
II. Administración de la Reserva del Fondo

- Al 31 de diciembre de 2022 el valor de la Reserva ascendió a 1,033.1 millones de dólares (mdd) lo que representó un rendimiento anual de -4.3%, superando al rendimiento de la cartera parámetro por 24 puntos base.

Valor acumulado de la Reserva en 2022
(Millones de dólares)



Rendimiento mensual y acumulado de las carteras en 2022
(Porcentaje)



* CP: Cartera Parámetro

- El activo que tuvo la mayor contribución al desempeño de la cartera de inversión respecto de la parámetro fue el de divisas.

Diferencia en rendimientos entre la Cartera de Inversión y la Cartera Parámetro (Puntos base)

	Asignación de activos	Selección de instrumentos	Costos de transacción	Efecto por Divisas	Total por atribución
TOTAL	12	10	3	-1	24
Notas a descuento y Efectivo	0	-5	0	0	-5
Bonos corporativos	-6	0	0	0	-5
Notas a rendimiento (1-3 años)	-7	16	4	0	12
Notas a rendimiento (10 años)	-17	0	1	0	-16
Agencias	0	0	-2	0	-2
Divisas	42	0	-1	-1	40

Los efectos de atribución son: i) asignación de activos, el cual corresponde al valor agregado de ponderar un sector de manera diferente al benchmark; ii) selección de instrumentos, rendimiento agregado al invertir en instrumentos distintos a los de la cartera parámetro y iii) costos de transacción, rendimiento generado al operar a un precio por encima o por debajo del precio de cierre.

Los instrumentos de inversión, así como las contrapartes con las cuales se llevaron a cabo las operaciones financieras se adecuaron en todo momento a lo establecido en las Políticas de Inversión y Administración de Riesgos. Asimismo, el tracking error de la cartera de inversión se mantuvo por debajo del límite máximo establecido por el Comité Técnico.

Composición de la cartera de inversión por calificación crediticia al cierre de diciembre

AAA	AA	A	BBB y menos	Efectivo
84%	2%	8%	0%	6%

Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los Contratos

III

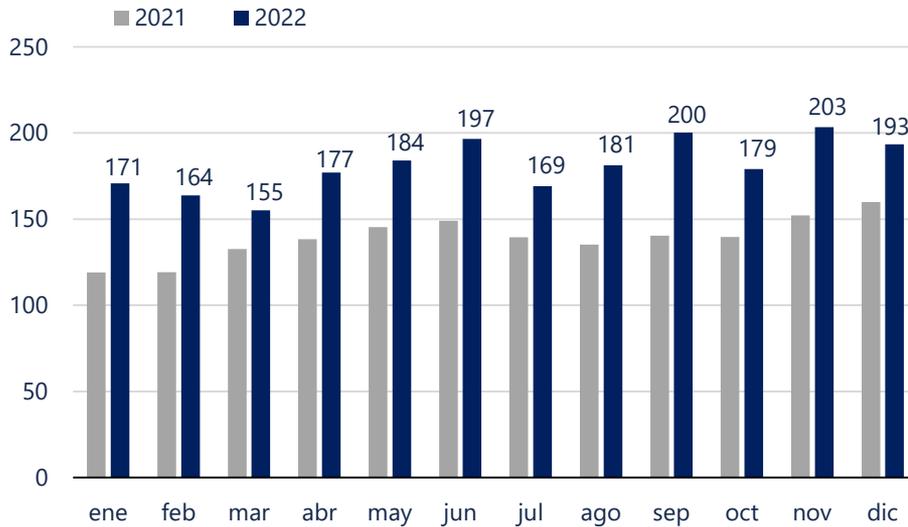
Administración del Fondo

IV

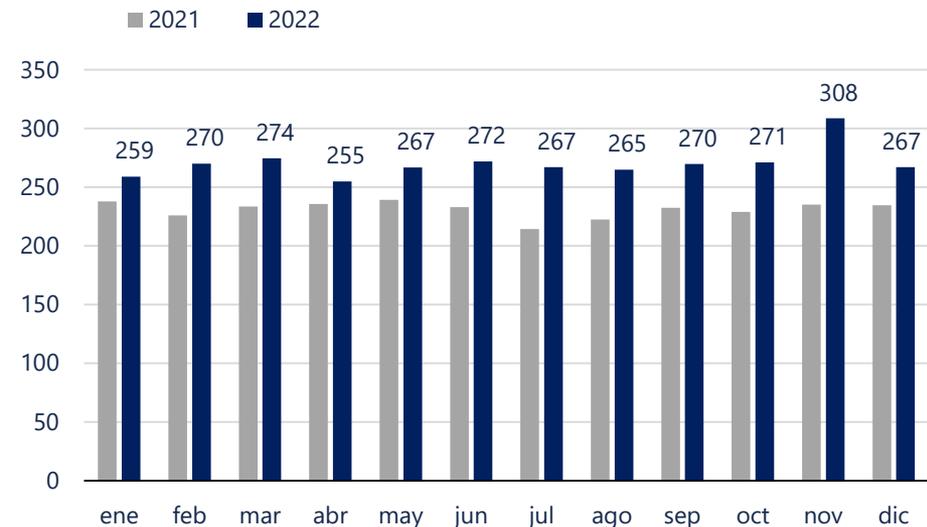
III. Administración de los aspectos financieros de los Contratos

- Al cierre del 2022, 37 contratos presentaron producción de hidrocarburos. Se alcanzó un máximo de producción de hidrocarburos líquidos (petróleo y condensados) de 203 mil barriles diarios (mbd) en noviembre.

Producción de hidrocarburos líquidos (Cifras en miles de barriles diarios)



Producción de gas natural (Cifras en millones de pies cúbicos diarios^{1/})

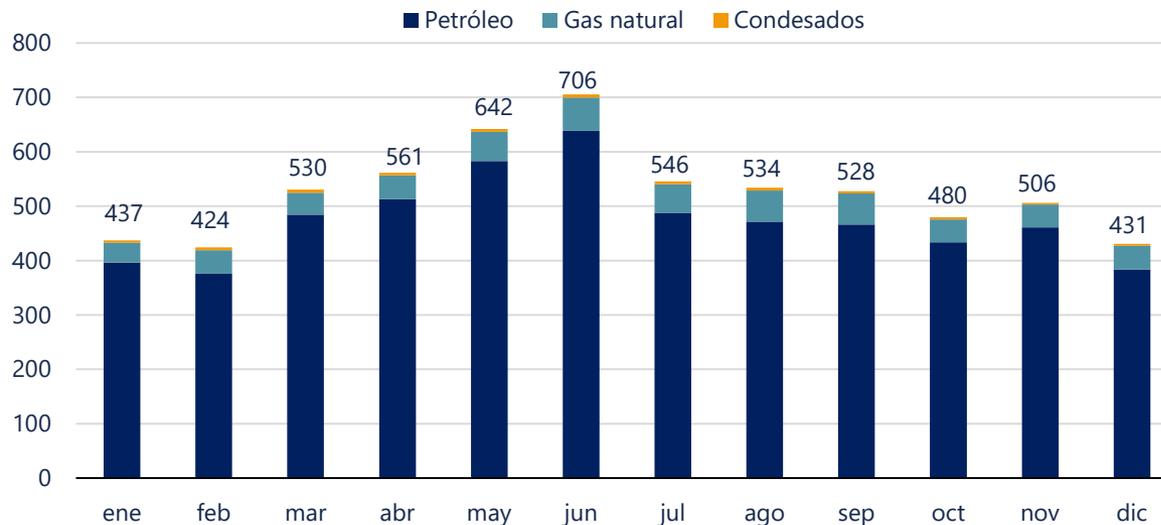


^{1/} Factor de conversión: 1 pie cúbico=1.03 Miles de British Thermal Unit (BTU) de gas natural.

III. Administración de los aspectos financieros de los Contratos

- El valor de la producción de hidrocarburos ascendió a 6,325 millones de dólares (mdd), un incremento de 81% con respecto a 2021, que se explica principalmente por un aumento de 42% en el precio del petróleo.

Valor de los hidrocarburos producidos
(Millones de dólares)

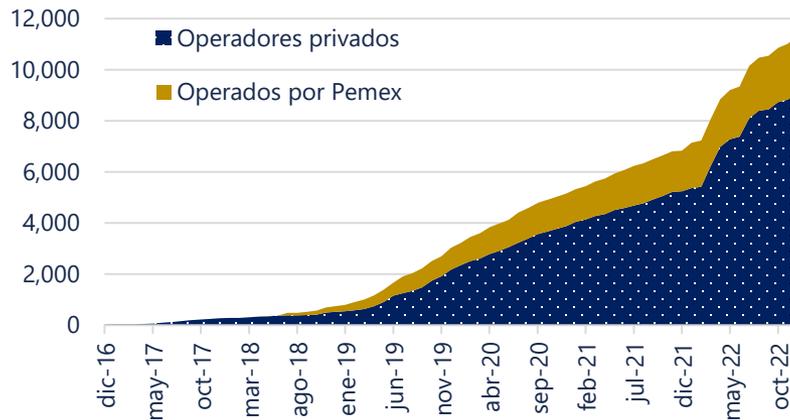


III. Administración de los aspectos financieros de los Contratos

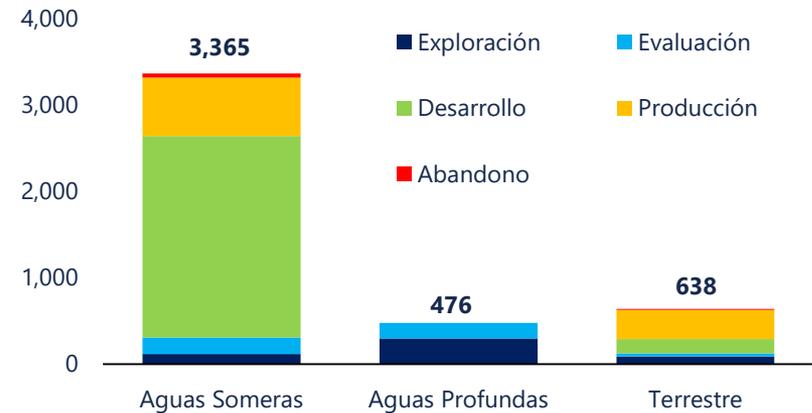
Se registraron inversiones por 4,480 mdd, con lo que las inversiones acumuladas ascienden a 11,308 mdd.

- ✓ El 80% corresponde a inversiones de operadores privados.

Inversiones acumuladas por tipo de operador
(Cifras en millones de dólares)



Inversiones por tipo de campo y actividad
(Cifras en millones de dólares)



Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los Contratos

III

Administración del Fondo

IV

a. Honorarios fiduciarios pagados a Banco de México

El Fondo cubrió al Banco de México honorarios fiduciarios por 95.1 mdp para cubrir los gastos necesarios para la operación del fideicomiso, en línea con el gasto de operación autorizado por el Comité Técnico.

b. Transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales

Información relativa al artículo 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

El Fondo cumplió en tiempo y forma con la obligación prevista en el artículo 73, fracción V, de la LFTAIP, así como señalada en el artículo 77 de la LGTAIP.

Apartado virtual de Protección de Datos Personales

El Fondo habilitó en su página de internet un apartado virtual de datos personales,, dando así cumplimiento a la normatividad emitida por el INAI.

c. Fiscalización y Control Interno del Fondo

Auditoría Externa

En el mes de abril el despacho KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., en su carácter de auditor externo del Fondo, emitió sin observaciones su dictamen a los estados financieros y al informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto de operación del fideicomiso, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría del Banco de México realizó la auditoría GAS 12/22, en la que concluyó que el Fondo cumple con los controles de seguridad informática en la infraestructura tecnológica utilizada en la concertación y liquidación de sus operaciones.

Atención al informe del Contralor Interno

La Contraloría Interna del Fondo rindió el “Informe y Dictamen del desempeño de las funciones de la Coordinación Ejecutiva” con opinión favorable sobre el desempeño de la misma y de su personal correspondientes al segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la cláusula Décima, fracción I, inciso e), del Contrato Constitutivo del Fondo, aprobó el informe anual 2022, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.